



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela rechaza las recientes declaraciones atribuidas al secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, referidas a la controversia territorial con la República Cooperativa de Guyana, las cuales no pueden sino ser definidas como ilegales y parcializadas, pretendiendo forzar al Estado venezolano a reconocer la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Cualquier mecanismo definido para tratar la controversia territorial entre Venezuela y Guyana, debe contar con la anuencia expresa de ambos países. Dicho postulado es bien conocido por el Secretario General, quien ha alterado los compromisos firmados, tomando una decisión que favorece anticipadamente a Guyana, y de hecho protege los intereses de la petrolera Exxon Mobil y de los EE.UU.

Se recuerda al Secretario General que Venezuela forma parte de los 119 países que no reconocen la jurisdicción obligatoria de la CIJ, incluida Guyana, país ocupante de facto del territorio Esequibo. Esta posición ha sido manifestada expresamente por Venezuela en 12 ocasiones ante la Organización de las Naciones Unidas.

La República Bolivariana de Venezuela aspira que, el secretario general Antonio Guterres corrija este mal paso y se retome la senda del Derecho Internacional, aplicando los postulados del Acuerdo de Ginebra de 1966, que es ley entre las partes y establece claramente los pasos a seguir para su definitiva solución.

Caracas, 06 de diciembre de 2023